

Nuestras historias

Revista

# A TARRAYA

Número 19, julio a septiembre de 2023



Imagen de portada:

**Deambular Sincronizado**

**Ana Laura Fromm, DR ©**

Acrílico y collage sobre papel. Uso de técnica serigráfica

San Miguel de Tucumán. Argentina, 2020

**ATARRAYA.** Nuestras historias, es una publicación trimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: [atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com). Editoras responsables: Alicia Salmerón, Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo e ISSN en trámite con el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, autoras/es y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras escritas son sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones es responsabilidad de las/los autoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es.

Todas las obras visuales que se incluyen en este número son reproducciones digitales de creaciones originales proporcionadas por sus autoras/es para su publicación por arte de Atarraya, que se incluye con pretensiones divulgativas y sin fines de lucro.

Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los artistas.

### **Coordinación general**

Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y Alicia Salmerón

### **Equipo Editorial**

Kenia Aubry Ortegón, Ahmed Deidán de la Torre, Francisco Javier Delgado  
Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán Fuentes  
Valentina Tovar y Fábio da Silva Sousa

Comunicación y envío de colaboraciones: [atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com)

### **Presentación**

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países:  
Atarraya. Historia política y social iberoamericana

## CONVOCATORIA

Si lo tuyo es la historia, la literatura y la cultura te invitamos

a colaborar en el

### Blog Atarraya

Comparte con un público amplio tus reflexiones y resultados de investigación en estos campos:



Sólo debes enviar un texto de 3500 caracteres (con todo y espacios), escrito en un lenguaje accesible y sin aparato crítico. Ponlo en formato Word y hacérnoslo

llegar a:  
[atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com)



Más información en la página del blog:  
<https://blogatarraya.com/>



## Contenido del número 19

Deambular Sincronizado      portada  
**Ana Laura Fromm**

Hollow/Stuffed: Market Law 17-22  
Elote clasificado      23-24  
**Damián Ortega**

Mi nombre meciéndome hacia un pasado 41  
El centro profundo de mi ombligo 43  
**Brenda R. Fernández**

Contraportada      Sin título  
**Adriana Marenco Sánchez**

“Tíenense los malos por asilo y ciudad de su refugio”. Juan de Mañozca o la anatomía...  
7      por Natalia **Silva Prada**

Las primeras elecciones del estado de Morelos  
10      por Irving **Reynoso**

Política y religión en el Sinaloa del siglo XIX o el desacuerdo de la polarización  
12      por Alberto Carlos **García Velasco**

Rusos entre los viñedos de Baja California 1906-1958  
14      por Daniela **Silva Lozano**

1973 y 1968: dos derrotas  
16      por Andrea **Torrealba**

Los misioneros de Baja California y la dimensión religiosa de la guerra entre...  
25      por Pedro **Espinoza Meléndez**

La seguridad de las monedas en el siglo XVIII  
27      por Manuel **Galán Medina**

Un pardo libre en la defensa del puerto Veracruz, 1683

30 por Jairo Eduardo **Jiménez Sotero**

La pandemia de influenza de 1918, la gran ausencia en el informe de Mariano Flores...

32 por Flor de María **Salazar Mendoza**

Una conversación a tres voces  
sobre las comandancias 34

Las comandancias generales en México, siglo XIX  
por Carlos Ernesto **Saldaña Nájera** 35

Sobre la importancia de estudiar comandancias decimonónicas  
por Joaquín E. **Espinosa Aguirre** 37

Comandancias, fuerzas militares y control Comandancias, fuerzas militares...  
por Anaximandro **Pérez Espinoza** 39

El fotoperiodismo. Entre la primicia fugaz y el documento histórico

44 por Trinidad **Buffo**

Releer a Enrique de Olavarría y Ferrari

47 por Miguel Ángel **Vásquez Melénde**

Archivo histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"

49 por Ana María del Socorro **García García**

Espinosa Aguirre y su libro Que se organicen los pueblos

52 por Rafael **Estrada Michel**

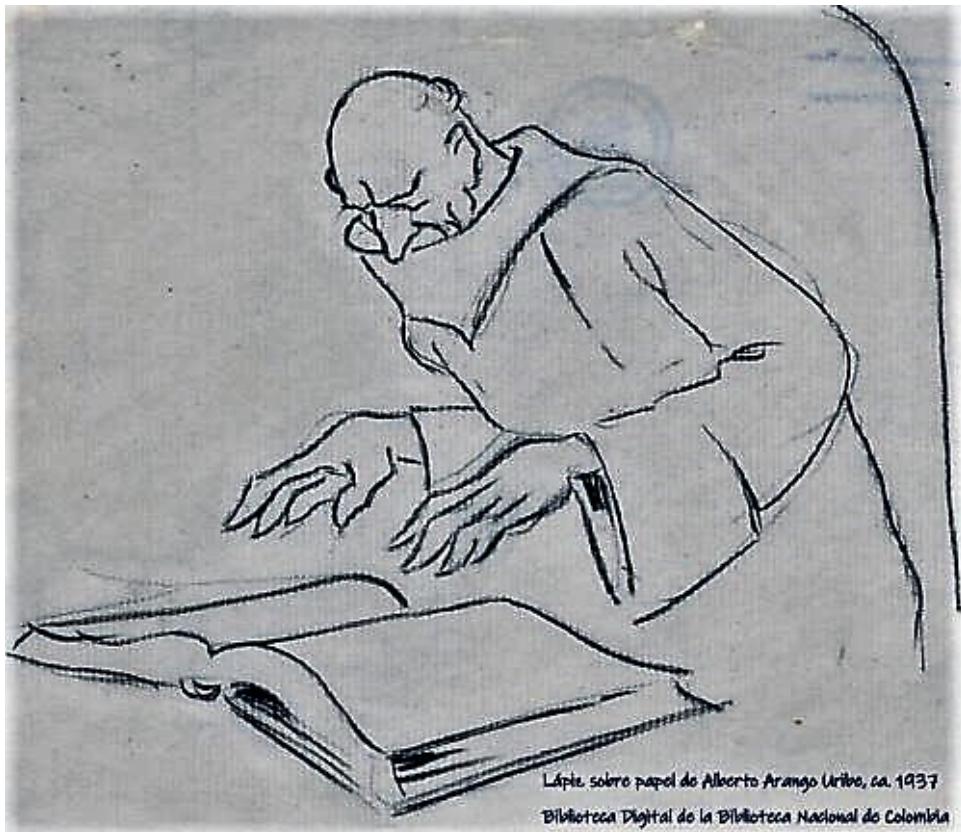
# **“Tiénenle los malos por asilo y ciudad de su refugio”**

## **Juan de Mañozca o la anatomía de la injuria (1610-1650)**

por Natalia Silva Prada

Hubo una vez un ilustre inquisidor, arzobispo y visitador cuya fama pasó a la posteridad, según las biografías eclesiásticas, por ser un pacífico, piadoso, benigno y amado canónico. Los estudios académicos recientes destacan su ambición y habilidad para posicionarse en altos cargos burocráticos, pero pocas veces mencionan las peculiaridades de sus interacciones personales y sociales, al extremo de llegar a ser tildadas por un historiador decimonónico de perversas. La vida de Juan de Mañozca y Zamora tuvo, al contrario, impresionantes claroscuros. Su recorrido profesional, siempre en ascenso, choca de forma desproporcionada con la caracterización dada de él, en los ríos de tinta que corrieron para acusarlo. La relación conflictiva con importantes personajes y gente del común se repitió como un patrón en aquellos lugares en los que actuó como representante del rey.

Mañozca fue nombrado por Felipe III como primer inquisidor del tribunal de Cartagena de Indias. Allí permaneció entre 1610 y 1622. De esos 12 años de estadía en la ciudad portuaria emergen acusaciones muy graves que podrían desestimarse como producto de intrigas y odios de sus enemigos mortales. Pero esta percepción se complica cuando como visitador de la Real Audiencia de Quito las denuncias

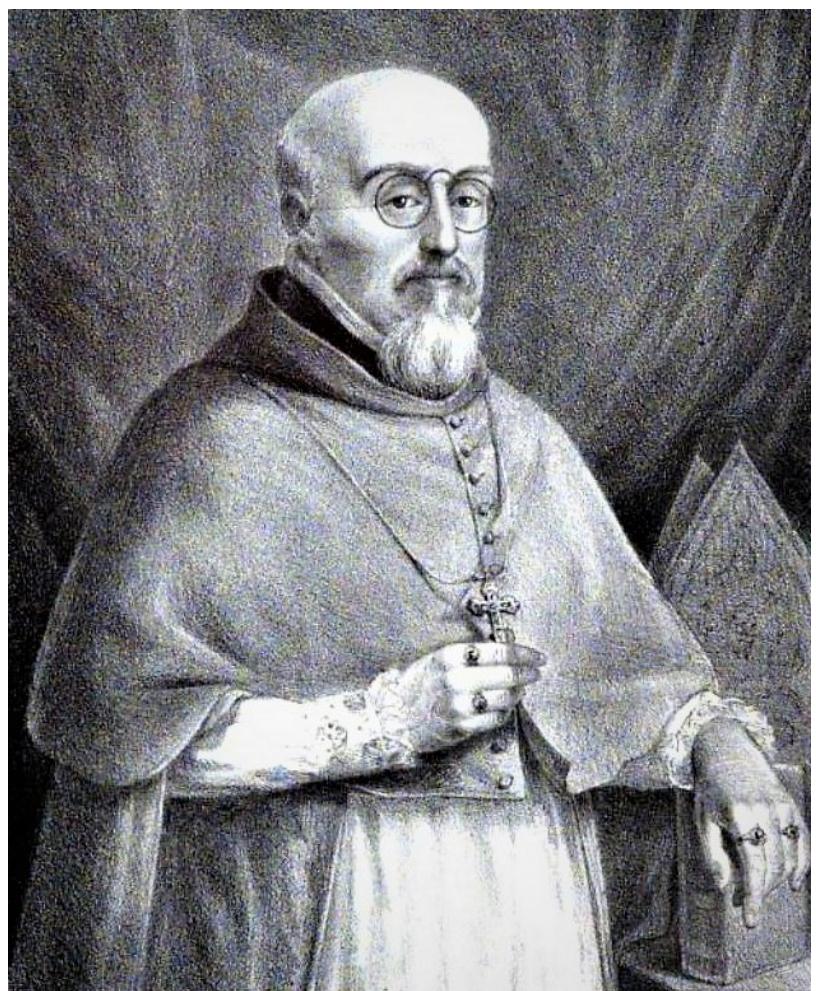


Lápiz sobre papel de Alberto Arango Uribe, ca. 1937  
Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia

fueron *in crescendo* y los pecados y escándalos acusados fueron reportados por numerosos funcionarios del rey entre 1624 y 1627. Su llegada a México como arzobispo agitó enormes tormentas entre 1643 y 1650 que coinciden con las de su paso por el virreinato peruano.

Mañozca nació en Marquina (Vizcaya) hacia 1580. Su formación juvenil tuvo lugar en México y posteriormente en Salamanca, en donde se recibió como licenciado en cánones. Fue miembro del Consejo de Indias, de la Inquisición General, inquisidor en Cartagena y Lima, arzobispo de México, visitador de la Real Audiencia de Quito y del tribunal de la Inquisición de México. De familia de inquisidores, entre los que destacan Pedro de Mañozca, su tío, bajo cuya tutela creció y Juan Sáenz de Mañozca, su primo, hijo de Pedro y con quien fue posible que la persecución contra los judeoconversos americanos fuera eficaz y cobrara numerosas víctimas en Lima, Cartagena y México. Los primos Mañozca llegaron a injuriar en un “sangriento” libelo infamatorio al obispo Juan de Palafox y sus afectos de “herejes, hipócritas, sodomitas, ladrones y otros títulos infames”. Al obispo de Puebla lo llamaron entre muchas otras cosas, “diablillo de corpus”, “vice-Dios, enciloso, caprichoso, enojadizo, amigo de su opinión y enemigo del género humano”.

El lado sombrío de su carácter es el de un hombre despiadado, autor de pasquines, practicante del sarcasmo y de la burla, inventor de apodos contra sus críticos y muy poco ecuánime. A quien sus enemigos mortales bautizaron “pata de palo” por decirse que robaba tierra a los indios en las visitas y en las carnicerías de los jesuitas en México, se le impugna también haber hecho lo propio con sus victimarios, quienes “adelgazando las plumas” escribieron contra él acusándolo de múltiples fechorías: injurias, amenazas contra judeoconversos, malas compañías, venganzas



políticas, protección a contrabandistas, violación y adulteración de cartas, publicación de libelos infamatorios, agresiones físicas, interferencias con la justicia civil, relaciones sexuales con mujeres, pecado nefando, violencia física y de palabra contra religiosos, destierro de enemigos, protección a delincuentes y a un homicida, excesivos gastos en las visitas, espíritu lúdico, ociosidad, múltiples atropellos, disimulo de los horrores y errores de sus compañeros inquisidores. En fin, acusaciones de una vida escandalosa y poco apropiada a un personaje de su altura social y eclesiástica.

Estas quejas llegaron a oídos del rey de la pluma de gobernadores, obispos y arzobispos, sargentos mayores, frailes de varias órdenes religiosas, oficiales de real hacienda, miembros de la real audiencia, nobles, clérigos y hasta miembros del propio Santo Oficio de la Inquisición de diversos rincones de los dos grandes virreinatos entre 1611 y 1648. En 1622 el rey citó a Mañozca para dar cuenta de los escándalos que causó en Cartagena y en 1627 suspendió su visita en Quito destituyéndolo como visitador. En 1657 el visitador general de la Inquisición Pedro de Medina Rico criticó duramente su desempeño.

Un irlandés fugado de la cárcel inquisitorial mexicana, a la medianoche del 12 de diciembre de 1650, usó como excusa de su escape, la muerte de Mañozca y Zamora ocurrida unas horas atrás. William Lampert o Guillén Lombardo acudió al milagro para afirmar que el arzobispo se le apareció envuelto en llamaradas y que había desgajado los barrotes carcelarios para que él pudiera escapar, mandándole “que pregonara al mundo este voraz delito suyo”. Horas después, pegó en las esquinas de la ciudad de México unos pasquines que acusaban los innumerables crímenes de los miembros que componían el tribunal mexicano y también, de su arzobispo.



# Las primeras elecciones del estado de Morelos

por Irving Reynoso

Las primeras elecciones de Morelos, en 1869, estuvieron marcadas por la intromisión del gobierno federal, pues la creación de la entidad -segregada del Estado de México- había sido un proyecto del presidente Juárez. La influencia del ejecutivo fue decisiva para que Francisco Leyva venciera al popular Porfirio Díaz. Así, las elecciones de 1873 serían las primeras en condiciones “normales”, de acuerdo a la nueva constitución estatal. El gobernador, utilizando su influencia en el congreso, reformó la constitución, en 1871, para permitir la reelección consecutiva. Ante las aspiraciones del gobernador para un segundo mandato, un grupo de hacendados azucareros y comerciantes postularon a Pedro Baranda, movilizando recursos para impedir la reelección de Leyva. Los hacendados señalaron que sus negocios toleraban más impuestos que cuando pertenecían al Estado de México, y denunciaron la corrupción de los funcionarios y del propio gobernador, cuyos dineros públicos a su disposición provenían precisamente de las contribuciones de la agroindustria azucarera.

Para apoyar la candidatura de Baranda se creó el periódico *La Voz de Morelos* (se dice que estaba financiado por el hacendado Joaquín García Icazbalceta, y que incluso él mismo redactaba la editorial). El periódico presentó un perfil negativo de Leyva: se le acusaba de atacar la hacienda de Chiconcuac, durante la Guerra de Reforma, en cuya acción murieron cuatro españoles, ganándose el epíteto de “el asesino de Chiconcuac”. Se le presentaba como un militar ineficiente y un gobernante corrupto y autoritario que no era digno de un segundo periodo. La atención prestada a Leyva contrasta con la poca difusión de los méritos de Baranda, sólo se mencionaba de su breve periodo como gobernador provisional, durante el cual se había conducido con eficiencia y honradez. No se mencionaba que Baranda había sido el representante de los hacendados en las juntas de negociación para fijar la cuota de las contribuciones al azúcar. Los hacendados apostaron por una estrategia “anti-leyvista” más que por difundir las virtudes de su propio candidato.

Los folletos y hojas sueltas fueron medios de difusión muy importantes de las candidaturas. Las fuentes hablan de carteles en las esquinas y plazas públicas de los pueblos, de hojas sueltas repartidas en las calles, de manifiestos, proclamas y anónimos. El gobierno de Leyva combatió esta propaganda arrancando los carteles, o

encarcelando a los distribuidores y poseedores, lo cual nos habla de su potencial efectividad. Otras prácticas comunes fueron la creación de clubes políticos o la firma de actas de adhesión. Se han localizado clubes políticos de ambos candidatos en las cabeceras de distrito, así como actas de adhesión, firmadas por vecinos de las poblaciones (estas últimas sobre todo a favor de Baranda). La compra de votos fue una práctica denunciada por ambos bandos, ya fuera por parte de los hacendados, ofreciendo dinero a sus trabajadores, o por parte de los empleados de gobierno, comprando con dinero público votos para la reelección.

En la confrontación entre la fuerza del Estado y la fuerza de los empresarios, se impuso la maquinaria estatal. Leyva resultó vencedor, a pesar de las denuncias de irregularidades en todos los colegios electorales. Las impugnaciones llevaron a una gran controversia constitucional, conocida como “el Amparo Morelos”, que permitió a un grupo de hacendados ampararse contra el incremento de impuestos, bajo el argumento de la ilegalidad de la elección de 1873.

Este fue el inicio de una intensa actividad electoral en Morelos que se mantendría hasta el estallido de la Revolución Mexicana, que interrumpido el orden constitucional y suspendió los poderes en el territorio.



# **Política y religión en el Sinaloa del siglo XIX**

## **o el desacuerdo de la polarización**

por Alberto Carlos Garcia Velasco

Tradicionalmente, el periodo de la Guerra de Reforma se ha distinguido por la rivalidad entre liberales y conservadores, otorgando a los liberales el carácter de ateos y por otro lado a los conservadores se les caracterizó como los “persignados” del periodo decimonónico. Estas categóricas cerradas que dividen a la sociedad política en dos bloques monolíticos, no están ni por lo cercano apegados a la realidad de una sociedad mexicana en nacimiento, que inició con la religión católica como la oficial del país y trayendo a cuestas una tradición de trescientos años de evangelización y culto enraizado en los diferentes grupos de la sociedad novohispana.

Si bien es cierto que los principios liberales buscaban una menor participación de la Iglesia dentro de la política y economía, fueron muy pocos los políticos liberales abiertamente ateos. Posiblemente el más recordado es Ignacio Ramírez, que pronunció su célebre discurso de ingreso a la Academia de San Juan de Letrán: *No hay Dios, los seres de la naturaleza se sostiene por sí mismos* y que vieniendo de un joven de apenas diecinueve años sorprendió a lo más selecto de la intelectualidad decimonónica.

Pero aún el “Nigromante” tuvo una educación católica en el Colegio de San Gregorio y la gran mayoría de los letrados del siglo XIX provenían de la educación religiosa. Benito Juárez estudió en el seminario de Oaxaca y Sebastián Lerdo de tejada en el Colegio Palafoxiano de Puebla. Basta mencionar que, en el Colegio de Minería de la Ciudad de México, donde se estudiaba ingeniería y topografía, todavía en los años sesenta del siglo XIX los alumnos asistían a misa por la mañana y por la noche.

Para muchos de los jóvenes de la primera mitad del siglo XIX, la educación superior solo se podía cursar en los seminarios y que, por otro lado, eran instituciones de gran prestigio. Tomemos el caso del político y jurista sinaloense Eustaquio Buelna: Nacido en el seno de una familia de lo que denominaríamos hoy en día de clase “media alta” estudió en su pueblo natal las primeras letras y posteriormente, se trasladó a la capital del estado a estudiar en el seminario ubicado en Culiacán. Su grado de Abogado lo

obtuvo en el Seminario de Guadalajara, ciudad donde se relacionó con otros jóvenes y se empapó del espíritu liberal de la época.

De regreso a Sinaloa participó en la política local y se integró a un grupo de liberales como Miguel Ramírez, el hermano del nigromante, Antonio Rosales, que también llegó a Sinaloa procedente de Guadalajara y otros más. Buelna impulsó las Leyes de Reforma en el estado y la educación laica, sin embargo, mantuvo relaciones amistosas con sus viejos conocidos del seminario donde uno de los profesores fue el joven José de Jesús María Uriarte y Pérez y que llegó a ser Obispo de Sonora con sede en Culiacán al mismo tiempo que Buelna ejercía el cargo de gobernador de Sinaloa.

Después de una accidentada puesta en práctica de la Constitución de 1861 en Sinaloa, el gobernador Plácido Vega había expulsado del estado al obispo Pedro José de Jesús Loza y Pardavé y al que sustituyó Uriarte después de su destierro. La cercanía entre Buelna y Uriarte fue cuestionada por los críticos del político en la prensa local y nacional, pues daban a entender que el obispo dictaba línea al gobernador en cuanto la implementación de las Leyes de Reforma y sobre la suspensión de la cátedra de derecho constitucional que se impartía en el Colegio Rosales, fundado por el mismo Buelna en esta misma época.

El caso de Eustaquio Buelna y su maestro el Obispo Uriarte muestra las complejas relaciones entre los personajes políticos de Sinaloa y exemplifican las contradicciones de la política mexicana, se podía ser un político liberal cercano a los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada y al mismo tiempo amigo del obispo de su estado, con todas las tensiones políticas que la religiosidad del gobernador y la propia amistad con el religioso podían acarrear. Y la normalidad de una amistad entre maestro y alumno. Así era la élite política sinaloense del siglo XIX, heterogénea y aparentemente contradictoria con una cultura política híbrida, heredera de las tradiciones del antiguo régimen y las ideas modernas.

La reflexión a la que nos lleva la relación de estos dos personajes es a la polarización. Los personajes políticos, como los ciudadanos de a pie, no somos necesariamente enemigos por tener visiones distintas en ciertos temas, seguramente habrá otros tantos en los que la coincidencia sea natural entre nosotros. La identificación de estos puntos de encuentro llevará a nuestra sociedad a un mejor futuro, menos ríspido en la discrepancia y más tolerante ante las diversas posiciones de los demás.



# Rusos entre los viñedos de Baja California

## 1906-1958

por Daniela Silva Lozano

Durante la primera mitad del siglo XX habitó en el Valle de Guadalupe, Baja California, una colonia agrícola conformada por inmigrantes rusos de religión molokana, una disidencia de la iglesia ortodoxa. Comenzaron a llegar en 1905, en el contexto de la política colonizadora de los últimos años del Porfiriato que tenía como objetivo el poblamiento con extranjeros de las zonas más alejadas del país. Habían salido de la Rusia zarista en los últimos años del siglo XIX huyendo de la presión del servicio militar y de una política nacionalista que progresivamente se volvió más intolerante con la diversidad étnica y religiosa que conformaba al imperio ruso. Su primer destino en América fue Estados Unidos, principalmente la ciudad de Los Ángeles, antes de emigrar al sur con rumbo a Baja California.

Ya establecidos en la frontera norte de México se dedicaron inicialmente a la agricultura de cereales, principalmente trigo. Con el paso del tiempo, y debido a ciertas coyunturas socioeconómicas, algunos colonos modificaron sus cultivos para incorporarse a la industria vitivinícola, emblemática en la región. Una de las circunstancias que favorecieron dicho giro productivo fue la etapa de la Prohibición o la Ley Seca en Estados Unidos, que inició en 1920 y finalizó en 1933. El incremento de turistas estadounidenses que cruzaban la frontera para tener acceso al consumo y venta de bebidas alcohólicas -prohibida en su país- fomentó el crecimiento económico y aceleró el desarrollo de sectores industriales como el turístico y el vitivinícola. Otro de los factores que fortaleció el progreso de Baja California en estos ámbitos fueron los planes económicos de desarrollo regional de los años 30, durante los gobiernos de Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

En la década siguiente, algunos colonos que habían incursionado en la viticultura desde tiempo atrás firmaron contratos con Bodegas de Santo Tomás, una de las empresas más importantes en la industria de la región. En ese momento era propiedad del ex presidente Abelardo Rodríguez y estaba bajo la dirección del enólogo italiano Esteban Ferro, quien había llegado a México huyendo del fascismo. Con la finalidad de proveer a la bodega de materia prima local, Ferro compraba la cosecha de las vides de los molokanes y estos a su vez se beneficiaron de la

experiencia del enólogo para mejorar su producción. Uno de los representantes más relevantes de esta coyuntura fue Alejandro Dalgoff, cuya vinícola Bibayoff ha pasado por generaciones y es hasta la actualidad un referente en el Valle de Guadalupe. Algunas de las propiedades pertenecientes a los colonos en esta etapa fueron el origen de reconocidas bodegas en años posteriores, por ejemplo, Casa Domecq.

Para este momento, la colonia había disminuido drásticamente la cantidad de integrantes que la componían. En etapas anteriores de su historia se registraron éxodos: durante la revolución mexicana, a tan solo unos años de su llegada; en la década de 1920 cuando las generaciones más jóvenes emigraron de vuelta a Estados Unidos; y hacia finales de los años 30, cuando la creación del ejido El Porvenir instauró el temor por una posible expropiación si no se convertían en propietarios a título individual, provocó un nuevo declive demográfico al dislocar la unidad cultural y social de una colonia que hasta entonces había funcionado de manera comunitaria. Pero el golpe de gracia llegó en 1958, cuando un grupo liderado por la Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM), inconforme con las promesas incumplidas de dotación de tierras, tomó las pertenecientes a los colonos que aún vivían en el Valle de Guadalupe, argumentando que se trataba de la recuperación de propiedades en manos de extranjeros.

La presencia de la colonia rusa molokana en el norte del país es un episodio poco conocido, sin embargo, contiene vetas relevantes sobre el contexto histórico y político en el que se inserta -como la política de colonización porfirista o los planes de desarrollo regional-, la dinámica migratoria de esta zona fronteriza -en aprietos constantes por las deportaciones de los trabajadores mexicanos del campo estadounidense y las problemáticas que de ello derivaron-, y reflexiones en torno a las estrategias de adaptación de una comunidad migrante -en este caso, por ejemplo, la transformación de su actividad económica de la agricultura de cereales a la vitícola, más rentable en cierto momento coyuntural.



# 1973 y 1968: dos derrotas

por Andrea Torrealba

Este año se cumplen 50 años del golpe de Estado en Chile, en su momento fue un evento que impactó al mundo; hoy seguimos recordando melancólicamente el fin del gobierno de Allende. Cinco años antes del bombardeo a la Moneda, tanques soviéticos invadieron Praga para detener la propuesta del socialismo democrático que había florecido en la Primavera checoslovaca.

Desde nuestro lugar latinoamericano la caída del gobierno de Alexander Dubček resulta más ajeno que el caso chileno, aún así, forma parte del cúmulo de situaciones donde las utopías de izquierda fueron derrotadas. Ambos eventos, separados en el tiempo -uno en 1973 y otro en 1968- comparten un mismo final: aquel que nos recuerda la imposibilidad de construir un mundo socialista y democrático.

La Unidad Popular, una alianza partidista que contenía en sus filas a partidos progresistas chilenos que se vinculaban por su postura antiliberal y anticonservadora, pero que diferían en la teoría y en la práctica política, ganó las elecciones en septiembre de 1970. Su candidato a la presidencia fue el Salvador Allende, socialista y ampliamente reconocido por todas las ramas de la alianza partidista. Durante su gobierno se impulsaron reformas sociales y económicas para combatir la desigualdad, el extractivismo y la explotación laboral. A su vez, se propusieron cambios políticos para la ampliación de las garantías democráticas y la organización popular.

“El socialismo con rostro humano” fue la propuesta que llevó a cabo Alexander Dubcek durante su gobierno en Checoslovaquia. El propósito fue configurar nuevas dinámicas políticas y repensar el socialismo a partir de la incorporación de prácticas democráticas en la política oficial. Apoyado por grupos de jóvenes, estudiantes, artistas, economistas, intelectuales, políticos y trabajadores impulsó reformas económicas para el mejoramiento de la calidad de vida, la liberalización de la prensa y la reparación de los vínculos entre checos y eslovacos. Además, reafirmó la importancia del socialismo y defendió su lugar dentro del Pacto de Varsovia.

“La vía chilena al socialismo” y “el socialismo con rostro humano” fueron dos propuestas que buscaron caminos para construir un régimen político, social y económico socialista. Ambos ejercicios fueron conscientes de la importancia de

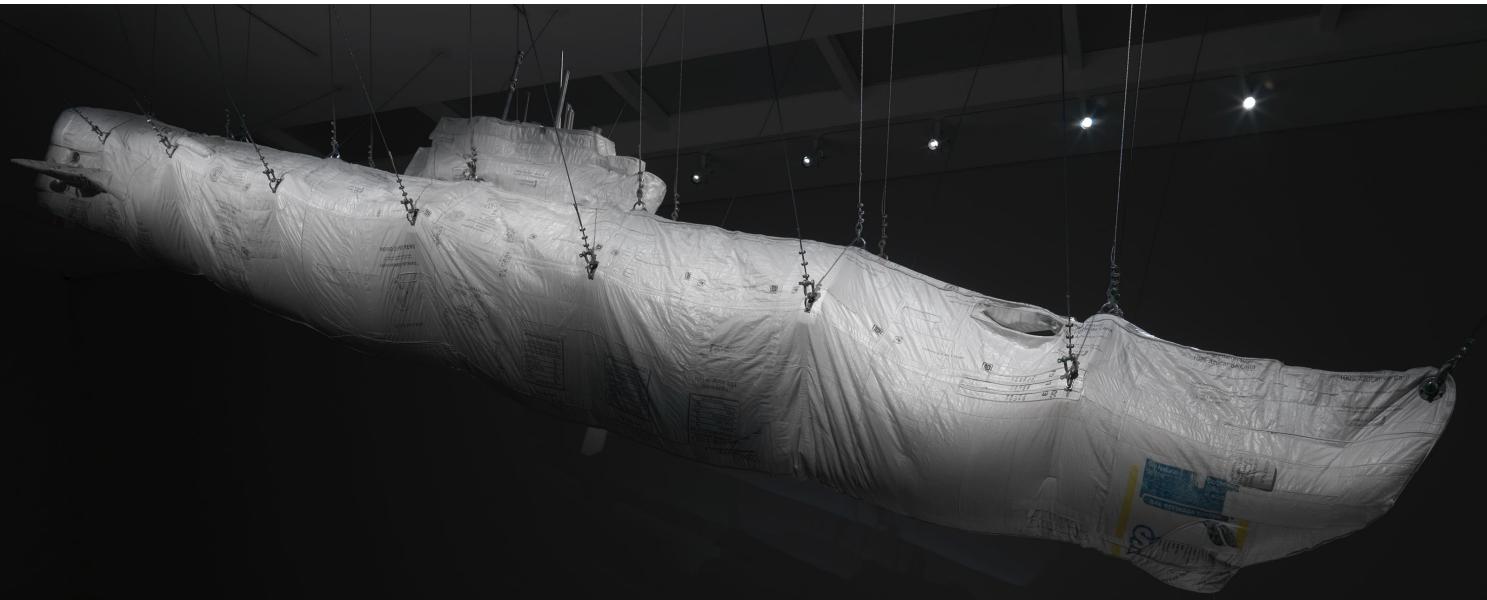
conjuntar el socialismo con la democracia; reafirmando su carácter democrático -el primero- y socialista -el segundo. Sin embargo, en el contexto de la Guerra Fría sus posturas no fueron bien recibidas por las potencias geopolíticas que controlaban los espacios donde se desarrollaban.

Las élites económicas y políticas que no estaban de acuerdo con la “popularización” de la democracia chilena y el interventionismo estadounidense organizaron un boicot económico para desestabilizar la economía; después, apoyaron al movimiento militar que asesinó el proyecto allendista e instaló un régimen contrainsurgente y antidemocrático. La utopía de construir una sociedad más igualitaria y democrática fue derrotada por el imperialismo yanki.

Los grupos tradicionales y autoritarios del gobierno soviético, con el apoyo de los países del Pacto de Varsovia y liderados por la política autoritaria del dirigente soviético, Leonid Brezhnev, dirigieron la invasión a Praga y dejaron al gobierno de Alexander Dubček sin rostro. La persecución a los movimientos sociales en la resistencia y el control soviético sobre la política nacional fueron las consecuencias de aquel 21 de agosto. La utopía de construir una sociedad más igualitaria y democrática fue derrotada por el imperialismo soviético.

Este año recordamos los cincuenta años del Golpe en Chile; este evento evoca otros momentos donde la historia pudo haber sido diferente, como en Checoslovaquia. Sólo nos quedan restos de esas utopías.







**Damián Ortega, DR ©**

**Hollow/Stuffed: Market Law**

*Sacos de plástico biodegradables, metal y sal*

México, 2012

"Esta obra establece una relación de una serie de ideas e imágenes que están vinculadas por asociación libre en el imaginario de Damián Ortega. Hace algunos años

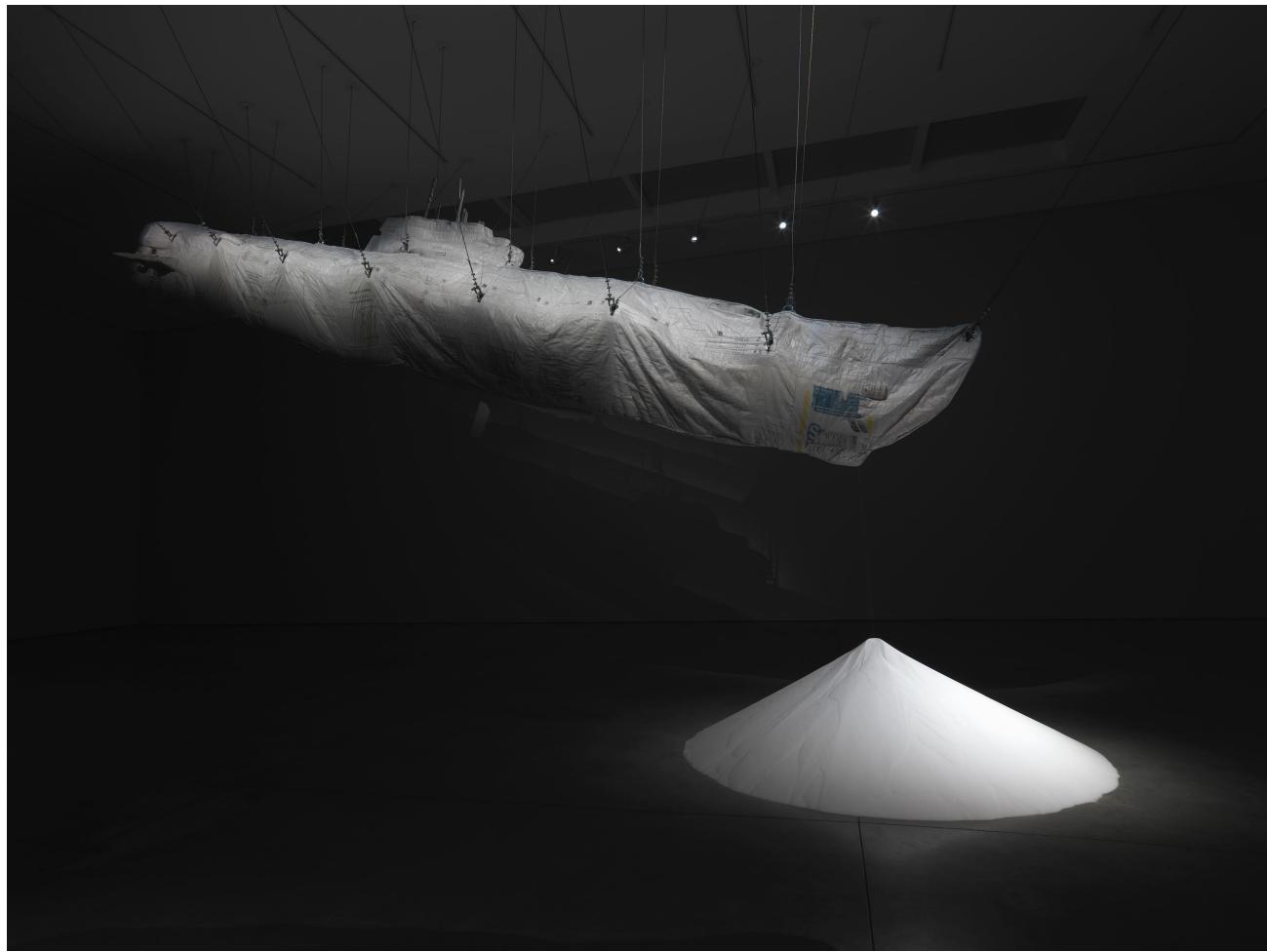
apareció en los periódicos y revistas la imagen de un submarino construido con materiales de uso común. Los distribuidores de cocaína utilizaban el submarino para traficar con él con la cocaína de un puerto a otro viajando debajo del agua hasta que fueron descubiertos por el ejército. Ortega encuentra una relación interesante entre la idea de un submarino que cruza la frontera para traficar droga y la célebre novela de

Joseph Conrad titulada *El corazón de las tinieblas*, donde se relatan los abusos y saqueos criminales de la Bélgica colonialista en África a medida que se narra el trayecto de un barco que cruza el río Congo, en el que viaja un traficante de marfil, una actividad comercial que causó el asesinato de miles de elefantes cuyos colmillos fueron utilizados para las artes decorativas de Europa y China.

La pieza de Ortega consiste de un submarino de nueve metros de largo construido con costales de sal y azúcar que cuelga dramáticamente del techo. Está lleno de toneladas de sal y al frente tiene un agujero, como una herida, por el que se derrama la sal poco a poco. La pieza se va vaciando durante el tiempo de exposición y se va formando una montaña de sal en el piso que exhibe patrones que son interesantes en sí mismos. Esta montaña de sal hace alusión a la cocaína, al polvo de marfil de los colmillos al ser tallados y a la sal en sí misma, que es una materia que tuvo un papel muy interesante en la historia de las dinámicas de intercambio, comercialización y asignación de valor (de hecho al parecer la palabra salario viene de sal). La obra dirige la mirada sobre las dinámicas de intercambio, comercio y explotación que se desenvuelven a través de artefactos de desplazamiento marítimo y establece una relación tanto conceptual como formal que es a la vez divertida, poética y crítica entre tres materiales que tienen una apariencia y consistencia similar.

El título de la obra además hace referencia a un poema de T.S. Eliot *Los hombres huecos*, en el que se describe a hombres que están vacíos, pero a la vez llenos, como espantapájaros. El submarino retacado de sal vaciándose ofrece una interpretación o representación alternativa de ese juego entre lo lleno y lo vacío y hace eco de las dinámicas de explotación y saqueo."

Marén García (DO Studio)



"Esta pieza surgió a partir de una conversación que Ortega tuvo con un profesor de física que le explicaba que el universo tiende al caos y que la realidad está compuesta por fotones y electrones que se mueven frenéticamente todo el tiempo, y por lo tanto el mundo está en constante cambio. En un gesto humorístico, Ortega enumeró cada uno de los granos de un elote con la idea de dejarlo secar y pensando en que una vez que su hubiese desintegrado y desgranado, sería posible reconstruirlo. Con este gesto, Ortega evidencia el absurdo y la necesidad de nuestros intentos por clasificar y ordenar al mundo. Al mismo tiempo, exalta la complejidad de la naturaleza, y en particular del elote. Al enumerarlo, pareciera reconocer la unicidad y valor de cada grano. Ortega ha trabajado en numerosas ocasiones con elote y maíz como materia prima, pues tiene una fuerte convicción por trabajar con lo que está a la mano o en su realidad inmediata. Asignar un número o código a cada grano de elote me parece un sencillo pero agudo gesto poético de atención y apreciación estética por un elemento fundamental de nuestra cultura que, sin caer en una mitologización o romantización nostálgica, exalta su belleza constructiva e importancia simbólica".

Marén García (DO Studio)

Elote clasificado  
**Damián Ortega**, DR  
Tinta en mazorca de maíz seco  
2005



# **Los misioneros de Baja California**

## y la dimensión religiosa de la guerra entre México y Estados Unidos

por Pedro Espinoza Meléndez

Es un lugar común para la historiografía contemplar la dimensión religiosa de conflictos como la Independencia, la Reforma Liberal y la Revolución mexicana, por no mencionar a la Cristiada. Más allá de la anécdota del batallón de San Patricio, donde un grupo de irlandeses desertó del bando estadounidense y se alineó con las fuerzas mexicanas, la dimensión religiosa de la guerra entre México y Estados Unidos es menos conocida pero no menos importante. Los trabajos de Martha Eugenia García Ugarte, John C. Pinheiro y Peter Guardino apuntan elementos que permiten complejizar este fenómeno.

Por un lado, había una larga tradición antiprotestante en México que causó algunas tensiones en las décadas previas a la guerra debido a la presencia de actores protestantes, principalmente británicos y estadounidenses. Por otro lado, para muchos mexicanos, su primer contacto con el protestantismo tuvo lugar durante la guerra, entre 1846 a 1848. Finalmente, en los voluntarios norteamericanos había un marcado anticatolicismo, resultado de la tradición anticatólica del protestantismo atlántico y del Segundo Gran Despertar, un movimiento estadounidense considerado por autores como Pinherio el origen del evangelicalismo moderno. Entre otras cosas, esto propició que algunas iglesias contemplaran a México como una tierra de misión, pues consideraban al catolicismo una religión idólatra, incompatible con los valores republicanos y democráticos de la nación estadounidense.

Cabe decir que el gobierno mexicano no logró movilizar a las autoridades y los recursos eclesiásticos a su favor tanto como esperaba, y que el gobierno de los Estados Unidos intentó evitar que la guerra fuera vista por su población como una guerra religiosa, debido a las tensiones con los inmigrantes irlandeses. Aun así, esta guerra estuvo cargada de tintes religiosos. Muchos soldados

estadounidenses confirmaron sus prejuicios anticatólicos y dejaron testimonio de ello en sus diarios, y algunos cometieron actos iconoclastas. Asimismo, la guerra de guerrillas llegó a tener liderazgos religiosos. Uno de los más conocidos es el de Celedonio Domeco de Jarauta, un sacerdote español veterano de las guerras carlistas, quien lideró las guerrillas mexicanas de las regiones centrales. Fue ejecutado por el propio gobierno de México en 1848, ya que desconoció los tratados de Guadalupe-Hidalgo y se pronunció contra la presidencia de la república.

Esta dimensión se hizo presente incluso en territorios donde la iglesia católica era una institución débil, como es el caso de Baja California. Allí, aunque las instituciones misionales llevaban décadas en crisis, la resistencia se organizó en la “Guerrilla Guadalupana”, y fue encabezada, entre otros, por dos religiosos, el dominico Gabriel González, presidente de las misiones, y el mercedario Vicente Sotomayor. Ambos llamaron la atención de los observadores estadounidenses, el primero por sus habilidades como jugador de cartas y por tener numerosos hijos, y el segundo, porque su fanatismo desconcertaba a sus propios feligreses. Hubo un tercer religioso que participó en el conflicto, aunque de forma particular. El dominico Ignacio Ramírez y Arellano se contó entre un grupo de habitantes de la península que, tras haber pactado con las fuerzas invasoras, tuvo que refugiarse en Alta California para evitar represalias de las autoridades mexicanas en 1848. Años después, algunas fuentes lo ubican como miembro de los padres constitucionalistas, un grupo de sacerdotes liberales que rompió con la jerarquía católica durante la Reforma, y como integrante de la iglesia anglicana hacia la década de 1870. De este modo, aún las historias locales de regiones periféricas permiten visualizar la dimensión religiosa de esta guerra y evidencian sus conexiones con los orígenes del protestantismo mexicano.



# La seguridad de las monedas

## en el siglo XVIII

por Manuel Galán Medina



La existencia de elementos de seguridad tanto en billetes como en monedas, no es algo particularmente reciente. Sin lugar a dudas, una de las primeras ocasiones en que se tomó una decisión para aumentar la seguridad de las monedas acuñadas en nuestro país fue durante la Colonia, específicamente en el

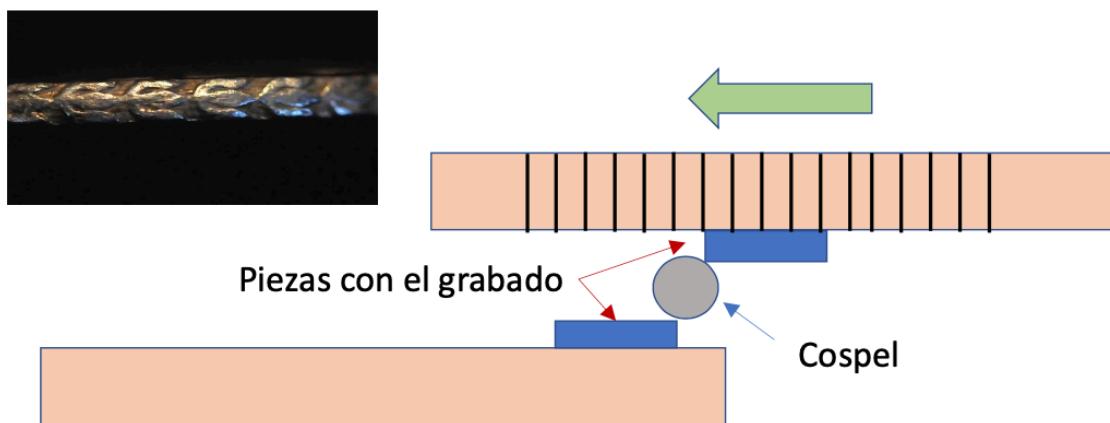
siglo XVIII. Me refiero en particular a la acuñación de las monedas conocidas como "Columnarias" o de "Mundos y Mares" (Imagen 1).

La Columnaria mexicana fue la primera moneda acuñada en América utilizando maquinaria que permitiese un perfil completamente redondo. Las monedas antecesoras, llamadas "Macuquinas" eran acuñadas a golpe de martillo, procedimiento que hacía difícil que la totalidad de la impronta se transmitiera al cospel, por lo que incluso en algunos casos las iniciales de los ensayadores no quedaban grabadas.

Fue durante el segundo período del reinado de Felipe V, de 1724 a 1746, cuando se decidió impulsar la modernización tanto de la administración como de la tecnología

de acuñación de monedas, tanto en España como en todos sus reinos ultramarinos. La máquina que permitió la acuñación de monedas redondas fue la prensa de volante. Una de las características de las Columnarias, fue la inclusión de un cordón laureado en su canto, siendo la primera moneda acuñada en América con este elemento de seguridad. El cordón no era acuñado en la prensa de volante, sino en un paso previo que añadía este elemento al cospel, mediante una máquina adicional conocida como “cerrilla”.

## Funcionamiento de la Cerrilla



La cerrilla o máquina de Castaing, consiste en dos reglas de acero paralelas (imagen 2), una fija y otra móvil, entre las que los cospeles son forzados a girar. En las piezas que tienen contacto con la moneda, se ha grabado previamente el dibujo que se desea imprimir en los cantes de las mismas, diseños que son transmitidos al canto al girar las monedas bajo presión (imagen 3). Dicho procedimiento hace que los grabados de las dos reglas se empalmen, y generen dos pequeñas uniones diametralmente opuestas. La cerrilla existía en Europa a finales del siglo XVII, y fue utilizada por Isaac Newton para incluirla en las monedas inglesas cuando se encontraba encargado de la Casa de Moneda en Londres y luchando contra una de las más grandes falsificaciones existente en ese momento en Inglaterra.

El propósito de este elemento, además de su valor ornamental, era de seguridad para evitar el cercenamiento de la moneda, que consistía en limar o recortar pequeñas porciones de metal de las orillas de las monedas, para luego re-introducir este metal falsificando monedas o revendiendo los metales preciosos así obtenidos.

Este elemento podía ser verificado por cualquier usuario, por lo que muchos países decidieron incluir en sus monedas un canto decorado o parlante, como se refieren cuando lleva leyendas escritas, fue tan útil este invento para combatir la falsificación de monedas intrínseco, considera el una tercera para incluir seguridad.

La seguridad e s t e ha hecho inclusive nuestros combatiendo falsificación antiguas. La

del “cordón” les presenta retos importantes a los nuevos falsificadores, que utilizando inclusive las mismas dimensiones y la misma “ley” o composición de plata en las monedas falsificadas, el cordón en algunos casos se vuelve el elemento determinante para separar una moneda falsa de una auténtica.



con valor que se canto como superficie elementos de

que otorga elemento se p a t e n t e h a s t a t i e m p o s , l a de monedas existencia

# Un pardo libre

## en la defensa del puerto Veracruz, 1683

por Jairo Eduardo Jiménez Sotero

El puerto de Veracruz ha sido históricamente la puerta de entrada de México desde su fundación en el siglo XVI. Su importancia geoestratégica y comercial lo erigieron como el puerto mas importante de Nueva España, posición de preeminencia que conserva hasta el día de hoy, erigiéndose como el punto de comercio marítimo internacional más importante del país. El valor de la provincia de Veracruz como enclave militar fue incuestionable durante el periodo novohispano. De su pronta y correcta defensa dependía en buena medida el aseguramiento del virreinato, pues desde ese punto se solían planear las estrategias de resguardo que, desde luego, tenían que ver con las fuerzas militares que allí se destacaban. Dicha importancia histórica hizo que la rada veracruzana fuera a lo largo del tiempo objeto de diversas incursiones piráticas, como la de 1683. El 17 de mayo de ese año el legendario corsario holandés Laurens de Graff, *Lorencillo*, junto con sus hombres, atacaron el puerto de Veracruz, situación que indudablemente debió causar sorpresa y temor. Esto, a su vez, originó una respuesta por parte de las autoridades novohispanas alentando a la población para recurrir a la defensa de la ciudad. Es en este punto donde emerge un importante personaje, un pardo libre llamado Matheo de la Serna.

Unos días después de los hechos, Juan de Henestroza, corregidor y capitán de Guerra en la ciudad de Oaxaca hizo una relación de los eventos en que los corsarios de *Lorencillo* atacaron Veracruz. Henestroza era por su cargo el responsable de la seguridad de la vecina Oaxaca, área que por su cercanía geográfica y conexiones con Veracruz debió aportar hombres para la defensa armada de la región costera del golfo novohispano. Por tal motivo fue necesario reunir una fuerza militar frente al temor de una posible nueva incursión. En un documento que se resguarda en el Archivo General de la Nación (AGN) ramo de Instituciones coloniales, Real Acuerdo, Henestroza señala que todos los vecinos de Oaxaca y Veracruz debían concurrir a la defensa, presentándose en total 278 mulatos y negros libres. De entre todos estos hombres, el corregidor destaca la figura de Matheo de la Serna, pardo libre y uno de los primeros alistados al llamamiento, dueño de una recua de mulas quien brindó sin

restricción su vida y pertenencias para armar a los pardos. En reconocimiento a sus actitudes y disposición militar, Henestroza nombró a de la Serna capitán de la Compañía, pues juzga claro que en él concurren todas las aptitudes, características y cualidades necesarias para el nombramiento. Esto era a todas luces un reconocimiento social para, el ahora, capitán de la Serna.

El corregidor enfatiza que de la Serna ofreció sin reservas utilizar sus caudales y dinero al servicio del soberano, llevando y conduciendo a su costa la fuerza de infantería hasta la “nueba Veracruz”. Henestroza señala que se “nombro por capitán de dicha Compañía de mulatos y negros libres” a Matheo de la Serna ordenando en todo momento “Respeten y teman y obedescan Como a su capitán observando Sus ordenes so pena que prosederes Contra los Ynobedientes por todo Rigor de derecho, a usansas de Guerra ata queo tras Cossas”.

La prestancia en el servicio y el desapego aparente de Matheo de la Serna por sus bienes materiales en beneficio de la monarquía, desde luego, evidencian un interés claro por posicionarse como un súbdito y vasallo reconocido y respetable ante el rey. En este sentido, el servicio militar incondicional fue utilizado por de la Serna como un medio para adquirir respetabilidad ante la sociedad novohispana de la costa del golfo frente a un evento como el ataque corsario de 1683. El servicio militar y el financiamiento de su propia compañía no era gratuito ni desinteresado, pues le serviría en el futuro, quizás, como una herramienta de negociación política y económica. Esta situación evidencia, a todas luces, que en el siglo XVII los afrodescendientes novohispanos como de la Serna entendían su papel como agentes, como personas con capacidad de acción y negociación, quienes, llegando el momento y circunstancias adecuadas, podrían obtener importantes beneficios.



# **La pandemia de influenza de 1918**

## **la gran ausencia en el informe de Mariano Flores, gobernador de San Luis Potosí, México**

por Flor de María Salazar Mendoza

En 1918 el mundo enfrentó una pandemia, la de influenza, cuya etiología se desconocía y por lo tanto fue más complicado tratarla. La Primera Guerra Mundial fue uno de los eventos que propició su diseminación; a México llegó en el otoño de ese año y se dispersó desde las ciudades fronterizas del norte en transportes como el ferrocarril y por barcos en los puertos del Golfo. Después de años de conflictos armados ocasionados por la Revolución, la sociedad mexicana vivía hambre, pobreza, enfermedades; la epidemia de tifo de 1916 evidenció la deplorable situación por la que atravesaban las clases menos favorecidas. En San Luis Potosí, el escenario fue similar al nacional, las deudas interna y externa iban en aumento, las arcas estaban seriamente afectadas. A finales de 1916 y principios de 1917 se presentó una epidemia de tifo y en medio de esa crisis sanitaria se suprimió al Consejo Superior de Salubridad de la capital para crear el Consejo Superior de Salubridad Pública del Estado. A finales de septiembre de 1919 el gobernador de San Luis Potosí, Mariano Flores, rindió su informe de gobierno ante el Congreso en el cual detalló las acciones realizadas del 15 de septiembre de 1917 al 15 de septiembre de 1919.

El informe de Flores—al igual que el de años anteriores—está dividido en seis apartados: Gobernación, Instrucción pública, Hacienda, Fomento, Justicia y Guerra. Grossó modo, en cada uno enunció las diversas problemáticas, limitaciones y alcances de esos años. Destaca el hecho que no hay una sección dedicada a la salubridad, no obstante, a esta materia dedicó algunas líneas en los apartados de Gobernación y Hacienda. Es precisamente en la sección de Gobernación que el ejecutivo informó aspectos relacionados con las enfermedades que se hicieron presentes entre 1917 y 1919. El gobernante destacó el papel desempeñado por el Consejo Superior de Salubridad del Estado, que pese a las carestías que enfrentó, consiguió contrarrestar el crecimiento de casos de enfermedades epidémicas como el tifo, el sarampión, la tosferina y la atención de otras enfermedades respiratorias —como la tisis pulmonar— y

bacterianas -como la erisipela. Como medida preventiva a la propagación de la viruela, se enviaron a todas las poblaciones del estado ampolletas de “linfa vacunal” para uso inmediato y en la capital del estado se vacunaron cerca de cinco mil personas. Por último, Flores asentó que “en un porcentaje casi insignificante no escasearon los casos de otras enfermedades tan peligrosas como las anteriores”, pero infotunadamente no refiere alguna de ellas.

Resalta que entre las enfermedades mencionadas por Flores no figura la influenza, mucho menos existen referencias sobre la epidemia, la cual cobró un mayor número de víctimas en el país durante octubre y noviembre de 1918 y enero y marzo de 1919 provocando un número nada despreciable de defunciones. ¿Por qué el ejecutivo estatal no hizo alusión de la enfermedad ni de la epidemia en su informe? Por su dimensión e impacto dada la alta mortandad, la pandemia de influenza debió haber sido imposible de ignorar. Precisamente en octubre de 1918 aparecieron noticias en el periódico *Excelsior* relacionadas con el desarrollo de la pandemia en la república, San Luis Potosí fue mencionado. Destacan cuatro notas en las cuales se expone que las autoridades estatales tuvieron pleno conocimiento sobre la propagación de la influenza. De acuerdo con la información del periódico, el gobernador habría recibido un mensaje del general José María Rodríguez, jefe del Departamento de salubridad pública en el que le ordenaba que se impidiera la entrada de pasajeros procedentes de Torreón y demás lugares infectados con “influenza española”, siempre y cuando en la ciudad de San Luis Potosí no hubiese casos de esa enfermedad. La segunda nota informativa refiere sobre una brigada sanitaria que enviaría la Cruz Roja Mexicana para combatir la influenza. En la tercera se menciona que el doctor Jesús Siurob, diputado federal y presidente de la comisión especial del congreso -formada para coadyuvar con las acciones del Departamento de Salubridad Pública- informó alarmado sobre las víctimas que iba cobrando la enfermedad: “[en] San Luis Potosí está habiendo al día sesenta defunciones motivadas por este mal”. Y finalmente en la cuarta, se informa que las autoridades ordenaron la clausura de templos, escuelas y toda clase de espectáculos para evitar “la posible propagación de la influenza española”; incluye, además una lista de conocidas familias “de la buena sociedad potosina” que han fallecido últimamente.

Sin duda, el gobernador Flores estuvo informado sobre el mal que aquejaba a la sociedad potosina en el otoño de 1918 aún así se abstuvo de mencionarla dejando fuera referencias de cómo su gobierno enfrentó la pandemia de influenza.



Una conversación a tres voces  
sobre las comandancias

# **Las comandancias generales**

## **en México, siglo XIX**

por Carlos Ernesto Saldaña Nájera

Las comandancias generales fueron la principal manera de organizar el territorio para su administración militar en la primera mitad del siglo XIX en México. En principio, estas tenían la misma delimitación que los estados o departamentos (por ejemplo, el estado de Guanajuato y la comandancia general de Guanajuato tenían el mismo territorio). Pero no fue así en todos los casos. Existieron algunas comandancias generales que abarcaron varios estados o territorios, y existió, incluso, una que no se correspondía con ningún estado o departamento: la Comandancia General del Sur. Esta comandancia general se formó desde la Guerra de Independencia y a su mando estuvieron personajes como Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Juan Álvarez, quienes desde esa posición lograron consolidar un fuerte poder regional, sobre todo gracias a las facultades para dictar justicia, intervenir en conflictos políticos, cobrar impuestos y disponer del dinero de la Aduana de Acapulco. La importancia que alcanzó esta jurisdicción militar y el reconocimiento que obtuvo hizo posible crear el estado de Guerrero en 1849, con un territorio idéntico al que abarcaba la Comandancia General del Sur, la que pasó a llamarse Comandancia General de Guerrero.

Si bien las comandancias generales tienen su origen en las conocidas Reformas Borbónicas, fue la Guerra de Independencia la que les dio gran relevancia. Esta forma de administrar el territorio para la acción militar era muy conveniente en lugares con enfrentamientos armados constantes, debido a que los comandantes tenían facultades extraordinarias, incluso para funciones de gobierno y de administración fiscal. Su importancia fue tal durante las primeras décadas del México independiente se consideraba que quienes controlaban las regiones eran las autoridades militares (comandantes generales) y no las políticas (los gobernadores). Aunque cabe aclarar que esto no sucedía así en todas las entidades del país. Pero los comandantes generales ciertamente eran personajes poderosos y, en algunos momentos, lo fueron más. Por ejemplo, en tiempos en que funcionó en México una república de corte centralista, se promovió que los comandantes generales ejercieran también las funciones de gobernador, es decir, que se concentraban dos diferentes cargos en una

sola persona. Más adelante, hacia 1845, temeroso del poder adquirido por estas comandancias militares, el gobierno nacional intentó eliminarlas o reducir su número, pero sin éxito. Estas comandancias generales a la vez estaban subdivididas en comandancias principales y comandancias de plaza.

Considero que es necesario el estudio de estas comandancias generales entendidas como jurisdicciones militares, es decir, como territorios que fueron administrados por miembros de las fuerzas armadas que lograron consolidar un fuerte poder regional. Incorporar estos actores a los estudios históricos, vistos de tal manera, permitirá comprender de mejor forma las tensiones que hubo entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales. De igual forma, casos en específico como la Comandancia General del Sur, que fue dirigida por personajes de renombre nacional como Juan Álvarez y Nicolás Bravo (ambos fueron presidentes interinos de la República), nos permite conocer a detalle las particularidades, y en este caso, los vaivenes de una región que posteriormente se convertiría en el estado de Guerrero. El estudio del lugar que tuvieron las comandancias militares en cada entidad podrá ofrecer un mejor panorama del lugar que tuvieron en la construcción del Estado-Nación mexicano en la primera mitad del siglo XIX.



# Sobre la importancia de estudiar comandancias decimonónicas

por Joaquín E. Espinosa Aguirre

En su texto, Carlos Ernesto Saldaña abordaba la relevancia que tiene el estudio de las comandancias militares durante las primeras décadas del México independiente; planteamiento con el que no puedo estar más de acuerdo. La historia del siglo XIX fue principalmente la de los enfrentamientos armados; *siglo de caudillos* -como fue llamado por un escritor- que no podría ser satisfactoriamente estudiado sin poner especial atención en los jefes regionales que protagonizaron esos enfrentamientos, pero sobre todo en las condiciones sociales, políticas y territoriales que permitieron tal protagonismo. No por nada un gran especialista en la historia del ocaso virreinal de Nueva España como es Brian R. Hamnett señaló que durante la guerra civil de 1810 los comandantes contrainsurgentes se convirtieron en *auténticos sátrapas* de sus regiones de influencia. Claramente esto trascendió más allá de la declaración de independencia de 1821.

Saldaña Nájera se refiere a la peculiaridad de la Comandancia del Sur y Rumbo de Acapulco -futuro territorio del estado de Guerrero-, y si bien en mi caso me he centrado mucho más en la Comandancia de Guanajuato (Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato, 1813-1816, publicado en 2022), lo cierto es que, a grandes rasgos, estas demarcaciones guardaron cierta similitud a lo largo del territorio y de las épocas -espacio y tiempo-. Podría decirse que comandancia en el XIX significaba una jurisdicción militar que tenía una organización territorial determinada y delimitada -aunque no fija-, que contaba con una cantidad de fuerzas dedicadas a protegerla y que tenía además una autoridad superior que mandaba por sobre todos sus cuerpos armados, siguiendo una jerarquía muy clara. Se trata de un término que nos viene de la documentación misma, no obstante de que parecieran ser jurisdicciones casuísticas, ya que no estaban fundadas en ordenanzas o reales provisiones particulares sino en la “imperiosa ley de la necesidad”, atendiendo las características puntuales y exclusivas de cada distrito, en relación con su cartografía, condiciones climáticas y

poblacionales, así como a las circunstancias militares que le presentara un momento determinado. Por tanto, también eran móviles y readaptables.

Además, es de prestar atención al hecho de que estas demarcaciones podrían sobreponerse con otras, por ejemplo, de carácter administrativo, fiscal y religioso, al tiempo de convivir -coexistir- con espacios territoriales defendidos por los enemigos bélicos -máxime si se trata de una guerra-. Por ejemplo, las comandancias virreinales durante la guerra de independencia tuvieron en algunas ocasiones su espejo en comandancias insurgentes, las que tenían una función muy similar a la suya debido a que la impronta era la misma: el dominio de los recursos de una cierta localidad, así como de su posicionamiento estratégica -eso sin mencionar las afectaciones a la población civil como ha destacado Nicolás Llantén, en "¿Es preferible hablar de la Historia de Guerra?", publicado en esta misma revista. En el tablero de la guerra, las comandancias representaron la cuadrícula que los jugadores estaban deseosos de dominar, y de su estudio puntual podrá extraerse un mejor entendimiento de las luchas de aquellos años.



# **Comandancias, fuerzas militares**

## y control Comandancias, fuerzas militares y control central sobre las regiones

por Anaximandro Pérez Espinoza

En su colaboración, Carlos Ernesto Saldaña destacó la importancia que tiene el estudio de las comandancias generales -particiones de los ejércitos- a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Y es que, a mi ver, su planteamiento es acertado en tanto que indica una concentración regional efectiva de poderes de todo tipo en torno a los jefes que estuvieron al frente de ellas por varios años (señaladamente en los casos que expone), y en tanto que sugiere la posibilidad de que dicha regionalización descentralizara el control del gobierno, permitiendo que lo militar ritmara la política del México independiente.

Esa propuesta ha sido trazada por la historiografía, al menos por la producción historiográfica social de la guerra civil de Independencia de Nueva España (que es la que yo conozco). Autores como Juan Ortiz Escamilla, Christon I. Archer, Brian R. Hamnett, José A. Serano Ortega, Rodrigo Moreno Gutiérrez, Joaquín E. Espinosa Aguirre, entre otros, han estudiado a profundidad el desarrollo social, territorial y político de las fuerzas de guerra presentes en varias de esas comandancias. Este tipo de trabajos logran ilustrar cómo los militares se apoderaron de la política en las regiones, manejando a su ver y entender -si bien autorizados por el virrey- los asuntos locales de todos los géneros: así lo justificaba la situación de guerra y el interés virreinal de pacificar los países. Otros autores, en cambio, especialmente Ernest Sánchez Santiró y Carlos A. Díaz Martínez, han demostrado que la concentración de poderes en torno a los mandos descentralizados que implicaban los diferentes comandantes se extendió igualmente sobre el ámbito del financiamiento y suministro de los recursos para la guerra. Díaz demuestra en su tesis doctoral, por ejemplo, que los militares “usurparon” también el poder hacendario, cobrándose sus guerras libremente en sus regiones.

En lo que toca a la guerra novohispana, entonces, es posible proponer que las concentraciones regionales de poderes omnímodos en manos de militares y la

indispensable autonomía táctica que se requirió para combatir al insurgente sin esperar una respuesta de la ciudad de México (que podía tardar días o semanas enteras), condujeron progresivamente a un divorcio entre los intereses propios de cada comandancia y los intereses del gobierno central virreinal. Este divorcio pudo ser el punto de partida, la condición propicia para que en un momento determinado como lo fue el de Agustín de Iturbide en 1821, las riendas del reino fueran tomadas a la fuerza por los jefes de las distintas regiones militarizadas.

En todo caso, en la primera mitad del siglo XIX, y esto podría funcionar como punta de hipótesis para las comandancias durante y después de la Guerra de Independencia, la concentración de poderes en la región se encontraba de antemano condicionada por circunstancias sociales y materiales muy precisas (o regionales). Una de ellas, que podría ofrecer claves de lectura interesantes en el sentido de la propuesta de Carlos E. Saldaña, podría ser la distancia entre los mandos provinciales, e incluso locales, y las diferentes administraciones centrales de México. En aquel tiempo, los trayectos o las comunicaciones prácticamente sólo se podían cubrir a pie, a caballo o sobre vehículos tirados por bestias. Este problema imposibilitaba una comunicación rápida o completa entre uno y otros puntos, o lo que es lo mismo, en destinos lejanos el militar queda necesariamente sin vigilancia y puede resolver según su criterio cualquier circunstancia que se le presente.



## Mi nombre meciéndome hacia un pasado

"Y entonces somos adultos fragmentados entre la violencia,  
el miedo a perder el amor y el anhelo de ser amados".

La autora

**Brenda R. Fernández, DR ©**

Colección: Transponibilidad

Mixed media on canvas. 120 x 100 cms.

El centro profundo de mi ombligo



# **El fotoperiodismo**

## **Entre la primicia fugaz y el documento histórico**

por Trinidad Buffo

No es lo mismo estudiar qué pasó (un hecho), que preguntarse cómo se vivió y cómo se transmitió. Las imágenes son una puerta de acceso para responder esos interrogantes porque manifiestan visiones de la sociedad. Ahora bien, no son un mero reflejo de la realidad sino que, como señaló el historiador inglés Peter Burke, dan testimonio de las formas en que un individuo o un grupo percibe el mundo social. Las fotografías no sólo capturan acontecimientos sino que -en especial las de amplia circulación- forjan un discurso visual que contribuye a modelar un imaginario social, a construir una forma de entender la realidad.



Trabajadores azucareros y familiares en un acto público de protesta en Bella Vista (Tucumán). Revista Así, 28 de enero de 1969. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires, Argentina.

Las fotografías de prensa constituyen una excelente vía para reflexionar cómo los medios de comunicación influyen en los modos de pensar y actuar de la gente. En la Argentina de la década de 1960, los diarios y revistas impregnaron los imaginarios de la sociedad, en tanto fueron años de multiplicación de empresas periodísticas y lectores y de proliferación de imágenes gracias a las innovaciones técnicas. Así, el tema que se instalaba en la agenda mediática con mayor potencia visual era el que conseguía impacto social.

Estudiar las imágenes de prensa en una coyuntura determinada, como las de los años sesenta, permite analizar cómo las particularidades del periodismo influyeron en la construcción de la noticia, en las imágenes capturadas, en la selección de las que se publicaron y en su trayectoria. Esto posibilita explicar cómo el fotoperiodismo promueve una mirada determinada: detrás de los relatos se entrelazan intereses, prácticas de oficio, condiciones laborales, cuestiones técnicas y el ojo del reportero.

Frente a esta preocupación, de la mano de líneas de investigación como la propuesta por Alberto del Castillo Troncoso, para México, y Cora Gamarnik, para Argentina, la crisis socioeconómica que atravesó a la norteña provincia argentina de Tucumán de los años sesenta, producto de la sobreproducción de azúcar y de políticas nacionales de racionalización y cierre de ingenios, también puede ser repensada desde el fotoperiodismo. El colapso azucarero es un tema sobre el que se reflexionó historiográficamente pero en el cual recién se está avanzando desde la perspectiva de la historia de las imágenes.

En este contexto, asumí el desafío de revisar fotos y más fotos de prensa y logré distinguir los principales imaginarios difundidos respecto a la debacle agroindustrial: la conflictividad social, la resistencia y represión de las comunidades que, nacidas al calor de las chimeneas, se movilizaron para conservar sus fuentes de trabajo. En las imágenes destaca un imaginario en torno al drama y, especialmente, a la muerte como expresión última de la crisis. La circulación de fotografías relacionadas al colapso azucarero en medios de prensa provinciales y nacionales implicó diferentes usos de las mismas, que contribuyeron a disputar los sentidos otorgados a la coyuntura pero estuvieron vinculados por un común denominador: Tucumán como una provincia signada por la miseria y el caos.

Sin duda, reponer a las imágenes como fuentes para la historia enriquece la mirada del historiador o historiadora generalmente sustentada en documentos escritos. Los retos que impone analizar fotografías de prensa son muchos y fascinantes. El

encuentro con el material inédito existente en archivos fotográficos de prensa no sólo es atrapante por una cuestión de encuentro con lo desconocido, sino porque agudiza la capacidad de reconocer qué se incluyó y excluyó en la circulación de noticias, fotografías y opinión, y cómo esa selección operó en la construcción de imaginarios, perspectiva que contribuye a aprehender de forma más justa y compleja el pasado.



Manifestación de obreros azucareros y cañeros detenida por la policía a metros del puente García Fernandez (Tucumán). *La Gaceta*, 12 de diciembre de 1970. Archivo *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán, Argentina.

# Releer a Enrique de Olavarría y Ferrari

por Miguel Ángel Vásquez Meléndez

Originario de España, llega a la capital mexicana en 1865 y, entre sus múltiples actividades, emprende la recopilación de fuentes acerca de los espectáculos públicos capitalinos, para conformar la *Reseña Histórica del Teatro en México*, aparecida en folletines entre 1880 y 1884, en el periódico *La Iberia*. A diferencia de sus contemporáneos, críticos y cronistas concentrados en labores descriptivas, en este compendio Olavarría y Ferrari precisa como a lo largo de la historia se entrelazan las diversiones con los acontecimientos sociales.

En 1895 publica la segunda edición de la *Reseña*, donde trascurre, con mayor amplitud, un boceto de la evolución social a partir de los espectáculos públicos, principalmente de las representaciones líricas y dramáticas, a lo largo de cuatro siglos.

Al principio de su escrito exalta las labores de los misioneros, al considerar la trascendencia de las funciones con temas religiosos, en los orígenes de la escena novohispana. Lo cual propicia el arraigo del teatro moralizante durante las tres centurias coloniales. Considerado en la actualidad parte de la llamada “conquista espiritual” y evidencia de los mecanismos de control social.

Luego narra la intención de los intelectuales y gobernantes de crear un arte con raíces mexicanas, sin menosprecio de las influencias extranjeras “positivas”. Un anhelo expresado con mayor intensidad al principio de la época independiente y durante la restauración de la República. En nuestros días, asociado por los estudiosos de la cultura nacionalista con el impulso de la arquitectura y la pintura, principalmente, y poco menos con el teatro.

Para el análisis del fomento de la escena nacional, Olavarría propone, implícitamente, considerar la construcción de teatros y la producción dramática. Dos temas factibles para las investigaciones posteriores sobre la identidad teatral en la etapa del liberalismo triunfante.

Finalmente, en el último lustro del siglo XIX advierte un periodo lejano a los ideales del sector de escritores románticos liberales, al que pertenece. Refiere que los programas dramáticos y de ópera son repetitivos y con poco público, distinto a los novedosos espectáculos modernos, como las proyecciones (antecedente del

cinematógrafo), las demostraciones deportivas y el circo. De ahí el gusto creciente de los espectadores por los programas de estas variedades, semejantes a las recreaciones populares, a su juicio, sin calidad artística, y distintas al “teatro culto” con fines didácticos y normativos. En consecuencia, desde el ámbito de los espectáculos revela la transición hacia la modernidad porfirista y sus contradicciones internas.

De 1896 a 1911 Olavarría y Ferrari redacta un manuscrito para la tercera edición de su compendio. Entre los acontecimientos significativos de 1901, anota los preparativos para la inauguración del “Parque Porfirio Díaz”, un espacio construido con capital extranjero, donde las representaciones teatrales ocupan un lugar secundario. En consecuencia, advierte el declive de las funciones líricas y dramáticas, a diferencia, de lo que califica, espectáculos de simple entretenimiento, con intereses mercantilistas y sin fines instructivos y “civilizatorios”.

La *Reseña Histórica del Teatro en México* es considerada una obra de consulta, sobre todo a partir de que la tercera edición de 1961 que cuenta con índices temáticos, lo mismo que la reimpresión de 2002. No obstante, la lectura integral de esta obra invita a considerar la historia de los espectáculos en interrelación con los acontecimientos culturales, sociales y económicos.



# Archivo histórico

## de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"

por Ana María del Socorro García García

Ubicado en la avenida Xalapa, en el interior de la hoy Benemérita Escuela Normal Veracruzana, se encuentra uno de los más importantes y únicos espacios que alberga en su interior singulares tesoros: el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen".



Este valioso archivo está custodiado por el Mtro. Sergio Ramírez Gómez, quien aceptó brindarnos una breve entrevista en torno a su experiencia como encargado de este archivo cuya pulcritud respecto a la organización y cuidado solo confirman la vocación y dedicación del historiador hacia dicho acervo. Egresado de la licenciatura en Historia por la Universidad Veracruzana y al frente de este desde el año 2013.

La Escuela Normal Primaria de Xalapa hoy Benemérita Escuela Normal Veracruzana fue creada en diciembre de 1886 y como bien lo asienta Ramírez Gómez su fundación marcó un antes y un después en el campo educativo del país. De la mano de figuras como Enrique C. Rébsamen (1857-1904) profesor suizo que instituyó en el plantel los adelantos de la pedagogía y con ello las bases científicas que impactaron en el desarrollo educativo del país a finales del siglo XIX y principios del XX - y otras más, como Carlos A. Carrillo, Manuel R. Gutiérrez, Cassiano Conzatti, Rafael Montiel entre otros que albergaron la escuela, se consolidó la revolución educativa al introducir novedosos modelos provenientes, algunos, del extranjero y que encontraron en profesores y profesoras locales, así como con el presidente Porfirio Díaz y varios gobernadores veracruzanos, el impulso necesario para la formación de las jóvenes mentes mexicanas y su futura introducción a la sociedad.

La primera generación conformada solo de varones inició sus estudios a partir del año de 1887, pero para 1889 con el impulso de Rébsamen y con la anuencia del gobernador Juan Enríquez ingresó la primera mujer, Genoveva Cortés, con lo cual se realizaron cambios en la currícula y se admitió a la primera profesora Miss Harriet C. Fay.

El archivo se encuentra conformado por dos secciones: Gobierno y Contabilidad, cada una integrada a su vez por diferentes, así como diversas series.

- La primera, Gobierno, comprende lo relativo al período histórico de la escuela, cuya temporalidad abarca desde 1886 hasta 1950 y se centra en el ámbito administrativo de la institución, es decir trámites de alumnos, docentes y trabajadores. Dicha sección concentra en su correspondencia entre la institución educativa, el Gobierno y otras instituciones de la época. A la vez se subdivide en abundantes series entre las que se encuentran: actas, alumnos, biblioteca, certificaciones, empleados, circulares, maestros, publicaciones, dictámenes y escuelas. La serie alumnos o profesores nos permite conocer a personas con historia propias, seres humanos que concretaron sus sueños de ser profesores a través del sacrificio propio y el de sus familias; aunque también, entre ellos nos encontramos con personas que no concretaron su formación, ya sea por motivos personales, económicos y hasta de salud.
- La segunda, Contabilidad, aborda lo referente a los recursos económicos y materiales de la escuela, así como el manejo de estos. Esta sección se subdivide

a su vez en una única serie: Cuentas. Aquí podemos encontrar sus presupuestos, compras y gastos.

Una vez que uno ingresa al archivo, la vista resulta espléndida: tres amplias vitrinas albergan en su interior cajas especiales cuyo propósito reside en resguardar la memoria de la Escuela y de todos aquellos que, en diversos momentos, transitaron en ella como alumnos, profesores y trabajadores. El mobiliario es propio de la época: una mesa amplia y sillas en las cuales investigadores y alumnos pueden consultar cómodamente los documentos. También se pueden observar materiales educativos correspondientes a los antiguos cursos que se impartieron en esta escuela como frascos que fueran usados en las clases de química y un par de básculas.

La ardua labor del maestro Ramírez Gómez se ha enfrentado ante las inclemencias del tiempo, de la sociedad y de calamidades como la pandemia por COVID-19 que, por exigencias de las medidas sanitarias, obligó al cierre del archivo por más de dos años. Esto ocasionó el deterioro de algunos documentos y parte del mobiliario. Aún hoy su tarea de restauración continúa. El que la institución cuente con un archivo de este tipo se preserva el patrimonio histórico y se enriquece la historia de la educación de Veracruz y de México.

Por lo anterior, y aunado a la tarea de difusión histórica que el maestro desarrolla a través de varias redes sociales, se extiende la invitación a investigadores, pero sobre todo a los estudiantes y al público en general a acercarse a este Archivo Histórico e invitar a aquellos que se encuentran en otras localidades para investigar y difundir.



## Espinosa Aguirre y su libro Que se organicen los pueblos

por Rafael Estrada Michel

Sobre Joaquín Eduardo Espinosa Aguirre, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la Comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, Biblioteca INEHRM /Secretaría de Cultura / Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato / Ediciones La Rana / UMSNH, México / Guanajuato / Morelia, 2023.

Joaquín Espinosa es el futuro gran autor de la biografía que merece aquel a quien don Luis González llamó el tercero de los personajes centrales de la guerra de Independencia, Agustín de Iturbide. Siguiendo los pasos de Robertson y de Arenal, Espinosa publica un primer libro que es destierro de sombras: las sombras que dejaron en la trayectoria de Iturbide el cura Labarrieta y el sudamericano Rocafuerte.

En efecto, de la importante etapa de Iturbide como comandante contrainsurgente (justo hace doscientos diez años asumió el cargo de Comandante del Ejército del Norte) casi todo lo que sabemos es lo que denunció Antonio Labarrieta y lo que difundieron los malquerientes del criollo vallisoletano, marcadamente Rocafuerte en su más que ligerísimo *Bosquejo*, que sigue las huellas de las denuncias guanajuatenses (no exentas de cierto conflicto de interés) y de lo que el padre Servando Mier había escrito en su londinense *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, hoy también bicentenaria.

Con todo, más allá del deleitable adelanto biográfico, *Que se organicen los pueblos* es sobre todo el retrato de una época fundacional y de un sitial, el Bajío, que claramente se está comportando, orteguianamente, como fuerza central creadora de la nación mexicana. La Historia militar que escribe Espinosa habla bien a las claras de la Historia del Derecho correspondiente al primer México, el México en trance de emancipación. Y en ello el personaje central no es Iturbide (no lo será hasta Iguala), sino Félix María Calleja y del Rey, nombrado virrey (metaconstitucional, porque la

Constitución de 1812 abolió el cargo) por unas Cortes, las de Cádiz, a las que les urgía recoger buenas noticias allende el Atlántico. En su reforma militar de 1813 (y en su conflicto, espléndidamente explicado, con José de la Cruz, comandante de la Nueva Galicia) encontramos claves imprescindibles para entender no sólo el ascenso de Iturbide, sino el camino alterno hacia la emancipación y el mantenimiento de la cohesión territorial novohispana. Que Guanajuato, el “granero de la Nueva España”, haya merecido la invención de una jurisdicción, parece gritarnos que la cuestión, como apostrofa nuestro joven y brillante historiador, era “más de política que de armas”.

Lo propio escribía Calleja en carta al ministro de Guerra, tan pronto como asumiera el mando del otrora Virreinato el 15 de marzo de 1813, pues urgía a tomar medidas para unir a “un país dividido en tantos partidos cuantos son las castas y provincias de que traen su origen los diferentes habitantes que lo pueblan; destrozado por treinta meses de una revolución impolítica y desastrosa que ha arruinado las principales fortunas y hecho desaparecer una gran parte de sus gentes; devorado del deseo de la independencia cualquiera que sea el camino de conseguirla; manchado de agresiones recíprocas entre europeos y americanos...” Si nos dijeran que esto lo está escribiendo Agustín de Iturbide en febrero de 1821, lo podríamos creer a pie juntillas. Es, *in nuce*, el Plan que nos dio vida política y jurídica: la Unión. El rojo de la cucarda Trigarante.

Pero dejemos al frustrado padre de la Patria con sus problemas de 1816, incluyendo la destitución de Iturbide -cuyas verdaderas causas nos develará muy pronto Joaquín Espinosa: estoy seguro y me relamo por ello los bigotes- y hagámosle caso al detractor Labarrieta, así sea para estos tiempos, los nuestros o, por mejor decir, los que exigen de nosotros renovada unificación: “más si ellos (los mexicanos) se ven obligados a tomar las armas unos contra otros, que ellos se traten como amigos que deben bien pronto reconciliarse: que el vencedor obligue menos al vencido a ceder a la necesidad; que él lo convide a escuchar los consejos de la razón; que él lo corrija como amigo para hacerlo sabio, y no como a enemigo para perderlo”



## **Lineamientos y envíos de propuestas**

### **Colaboraciones escritas**

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
- Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
- Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
- Encabezado con los siguientes datos en el orden señalado:
  - a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
  - b. Nombre del /de la autor/a
  - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
  - d. Correo electrónico del/de la autor/a
  - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

### **Colaboraciones visuales**

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

### **Procedimiento**

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:  
**atarraya3@gmail.com**

# Sin título

Adriana Marenco Sánchez, DR ©

Fotografía digital

Córdoba, Veracruz, s.f.

